

CELDA LINEA (LLEGADA ENDESA)



CELDA INTERRUPTOR AUTOMATICO



CELDA DE PROTECCION (TRAFO 1)



CELDA DE PROTECCION (TRAFO 2)



Mediciones de gas SF6 dentro de todas las cabinas de seccionamiento, donde se puede apreciar el valor por debajo de 200 (parte superior del medidor portátil), así como los manómetros en la zona roja

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0tOK+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	8/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0tOK+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tras esta situación, se consultó la posibilidad de realizar una carga de dicho gas, la cual no se recomendó, alegando dos motivos:

- Primero, que las fugas existentes que hayan producido la pérdida del que había volverán a provocar la pérdida del que se introduzca nuevo, no pudiendo realizar reparación alguna de las mismas.
- Segundo, es una maniobra que no se realiza fuera del ámbito de la fabricación de estas cabinas, al ser un gas tóxico y peligroso.

Ver placas de las cabinas comentadas en el Anexo 2 (cabinas de la marca Ormazábal) e informe de Ormazábal de sustitución de cabinas en el Anexo 3.

Como se puede ver en el citado informe de Ormazábal, deben sustituirse las cabinas, **no pudiendo manipularse para realizar ninguna actuación con ellas mientras estén en este estado.**

Por tanto, los transformadores continuarán con su trabajo, dando los 400 V a la EDAR Adra, pero mientras no se realice el cambio de las mencionadas cabinas, no se podrá realizar ningún tipo de actuación en los mismos (parada, mantenimiento/revisión, cambio de puesta en servicio de transformador, etc.).

Esto implica que, ante cualquier avería que requiere su manipulación, no se podrá resolver la misma, pues no es seguro para el operador.

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	9/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por todo lo anterior SOLICITAMOS:

1. Aprobación de inversión del Suministro y sustitución de cabinas de seccionamiento de centro de transformación de la EBAR Adra, según valoración adjunta, con cargo a la partida de dotación económica destinada a actuaciones por URGENCIA para este año 2022.

 VALORACIÓN INVERSIÓN SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CABINAS DE SECCIONAMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INSTALACIÓN : EDAR ADRA DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.					
UNIDADES DE OBRA					
Código	Ud	Descripción	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
C01.01	Ud	Suministro y sustitución de conjunto de celdas formado por 1 celda de remonte de cables, 24 KV modelo CGMcosmos RC-24; 1 celda de interruptor automático de aislamiento en gas y corte en vacío 24 KV/400 A, modelo CGMcosmos V-24 con relé de protección EkorRPG y mando manual; 1 celda de medida de 24 KV modelo CGMcosmos M-24 y 2 celdas de ruptofusible de aislamiento y corte en gas 24 KV/400 A modelo CGMcosmos P-24, con cerradura de enclavamiento	1,00	35.812,13	35.812,13
C01.04	Ud	Suministro e instalación de grupo electrógeno de 400 Kva para suministro eléctrico de la instalación mientras se realizan los trabajos de sustitución de las celdas indicadas, incluso combustible consumido durante los trabajos	1,00	1.776,75	1.776,75
		Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (6%)			2.255,33
		TOTAL SIN I.V.A.			39.844,21
TOTAL					48.211,50

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	10/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO 1: INFORME DE OCA DE REVISIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDAR ADRA

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	11/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Delegación ALMERÍA

Edificio el Águila - Pº de Almería, 5 - 4º H
Almería - 04001 - Almería
Tel: 950 241 849 Fax: 950 241 849 Email: almeria@eurocontrol.es

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN (Real Decreto 337/2014)

Nº Expediente: 22-52-RATCIP-AT-0008

DESCRIPCIÓN DE LA INSPECCIÓN

Tipo de Inspección: Periódica (RD3275/1982)
Fecha de Inspección: 28/04/2022 **Fecha de Inspección de Corrección de Defectos:**
Titular: DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE UTE **C.I.F.:** U04419578
Domicilio Social: CALLE GONZÁLEZ GARBÍN, 32
ALMERÍA - 04002 - ALMERÍA
Lugar de la Inspección: Diseminado Vega de Adra, P. I. La Azucarera
Adra - 04770 - Almería
Localización Geográfica: Coordenada UTM X: 500596 **Coordenada UTM Y:** 4066814

DATOS DE LA INSTALACIÓN - EQUIPO INSPECCIONADO

Tipo de Instalación: Interior **Nº de Registro de Instalación (D.G.I.E.):** AT/1813
Tipo de Centro: Centro de Transformación **Categoría de la Instalación:** 3ª (Vn <= 30kV)
U_N (Primario / Secundario) (kV): 20,000 / 0,400 **Nº de Transformadores:** 2
Potencia de Transformación **Acta de Puesta en Servicio:** NO FACILITADA
Instalación (KVA): 1260,000 **Empresa Mantenedora:** MONTAJES MECAVAL, S. L.
Empresa Distribuidora: Endesa **Se dispone de certificado o acta de**
Fecha del último mantenimiento: 28/04/2022 **inspección periódica anterior:** AL-AT/0022/19-1

Relación de transformadores:

Marta	Tipo/Modelo	U _N / Potencia	Fecha Fabricación	Potencia (KVA)	Resistencia a tierra (Ω) Nuevo / antiguo	Paso y Contacto (V)
VERLUN GARBÍN	Con electrolito	3300001	1998	630.000	2.14 2.81	- -
VERLUN GARBÍN	Con electrolito	No visible	1998	630.000	1.98 2.71	- -

COMPROBACIONES REALIZADAS

INSPECCIÓN INICIAL		
Ensayos a realizar por la empresa instaladora	X	Medida del aislamiento
Coincidencia del proyecto con la instalación	X	Funcionamiento mecánico de interruptores
INSPECCIÓN PERIÓDICA		
X Inspección visual y medida de la resistencia de puesta a tierra	X	Funcionamiento de enclavamientos
Medida de las tensiones de paso y contacto	X	Funcionamiento de dispositivos de T ₃ , Buchholz, etc...
	X	Medida resistencia aislamiento y rigidez dieléctrica (V>220 kV)
	X	Verificar seccionamiento que garantiza fuera de servicio

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

EUROCONTROL S.A., Organismo de Control Autorizado, acreditado por ENAC con acreditación Nº 06/EI007, certifica que el resultado de la inspección, conforme al Real Decreto 337/2014 por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-RAT 01 a 23, ha sido:

Resultado de la Inspección: Condicionada/Desfavorable - Con defectos graves **Sello y Firma:**
Fecha de Emisión: 28 de abril de 2022 **44271120F JOSE** Firmado digitalmente
Fecha de Próxima Inspección: 28/10/2022 **ANTONIO COBO** por 44271120F JOSE
Lugar de Emisión: Almería **ANTONIO COBO**
Inspector: COBO FERNANDEZ JOSE ANTONIO **(C:A28318012)**
Titulación: Ingeniero Técnico **(C:A28318012)**

DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

Defecto	Calificación del Defecto	Plazo de Corrección
18.3.4 Sistema de alarma - Manómetros de SF6 deteriorados y celdas con falta de gas.	DG	6 meses
24.2.1 Autorización de puesta en servicio - DURANTE LA INSPECCIÓN NO SE APORTA ESTA DOCUMENTACIÓN.	DL	próxima inspección

OBSERVACIONES

EDAR ADRA

NÚMERO DE NOTIFICACIÓN: 04-28042022.003

NO SE REALIZAN MEDICIONES DE PASO Y CONTACTO.

S.L.P. GEN RATC

Página: 1 / 1

Este documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol
Eurocontrol S.A. Dom. social: C/ Cronot, 20 - 2ª planta - 28037 Madrid. Datos Registrales: Hoja 34204, Tomo 1908, Folio 55, C.I.F. A-26316012

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	12/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

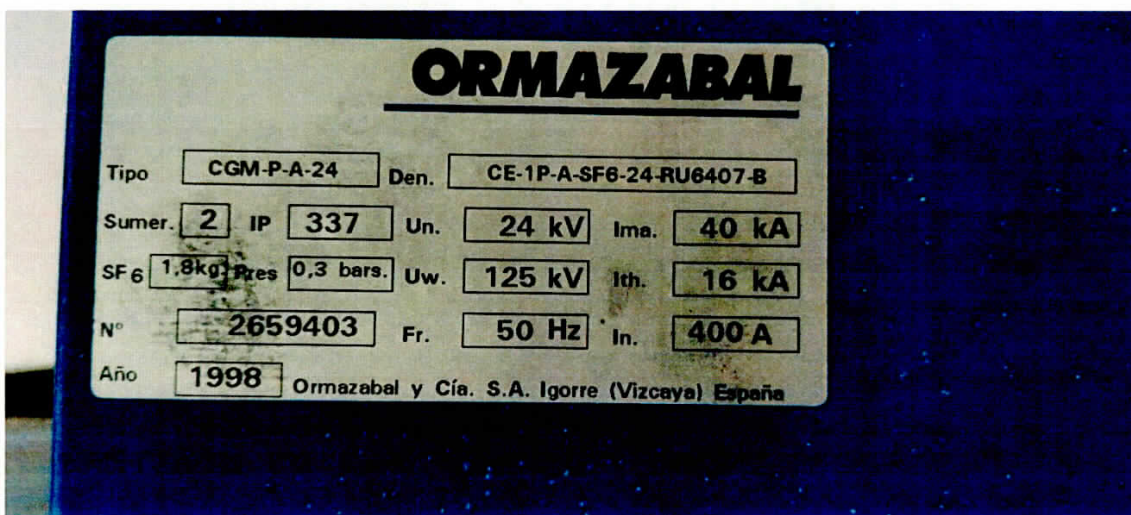
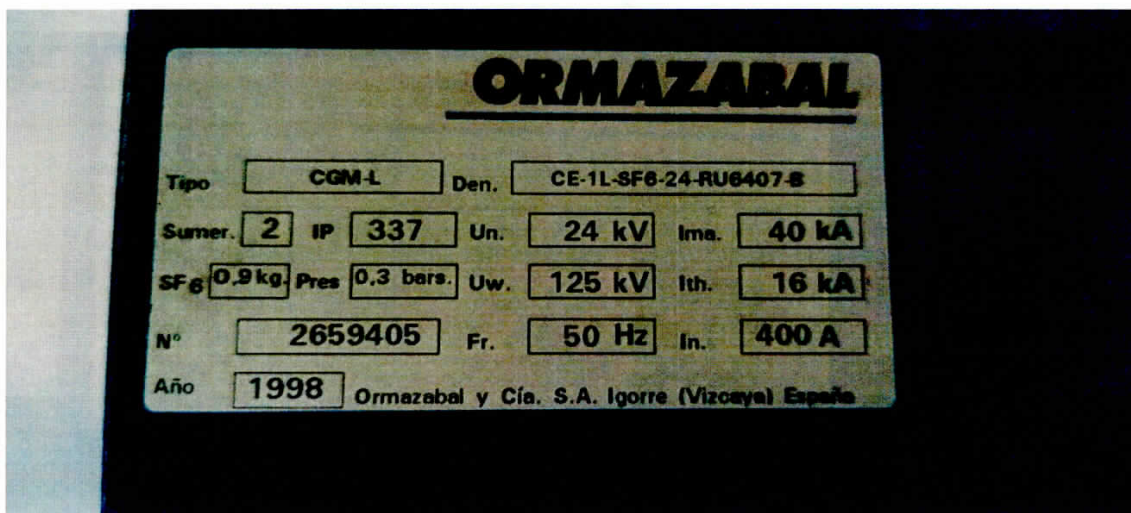


ANEXO 2: PLAZAS DE LAS CABINAS DE SECCIONAMIENTO DE LA EDAR ADRA

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	13/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

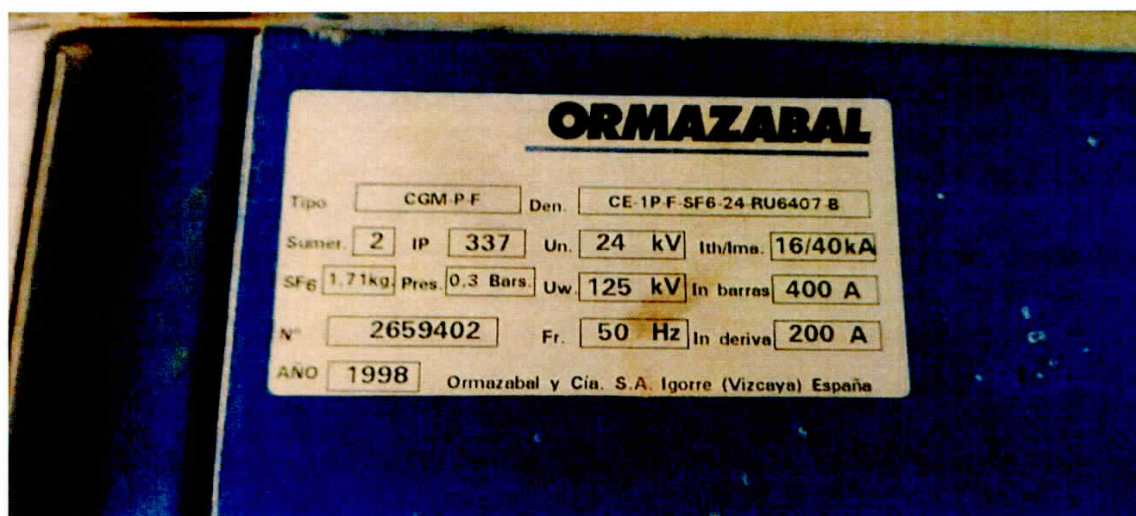
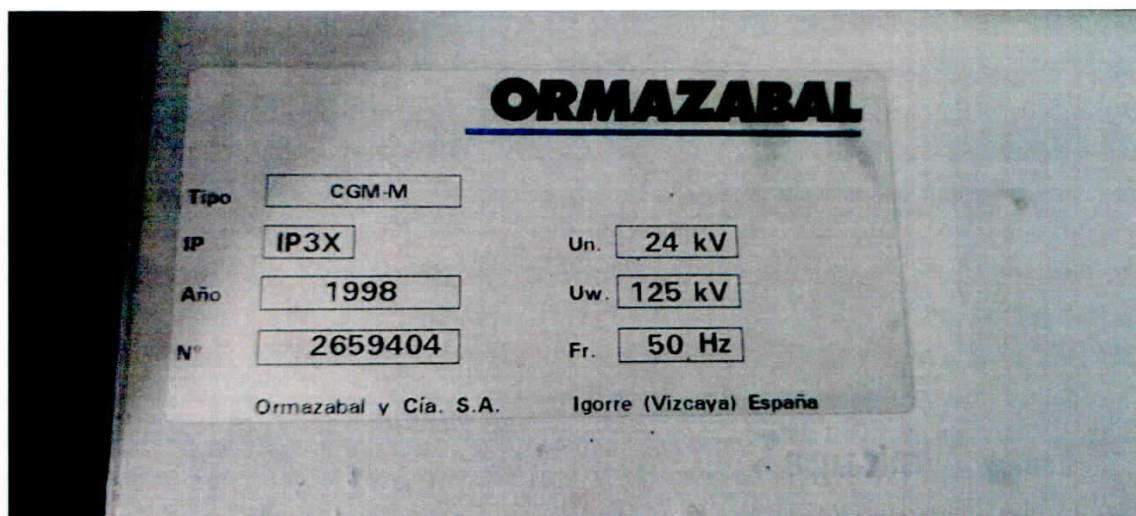




DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	14/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

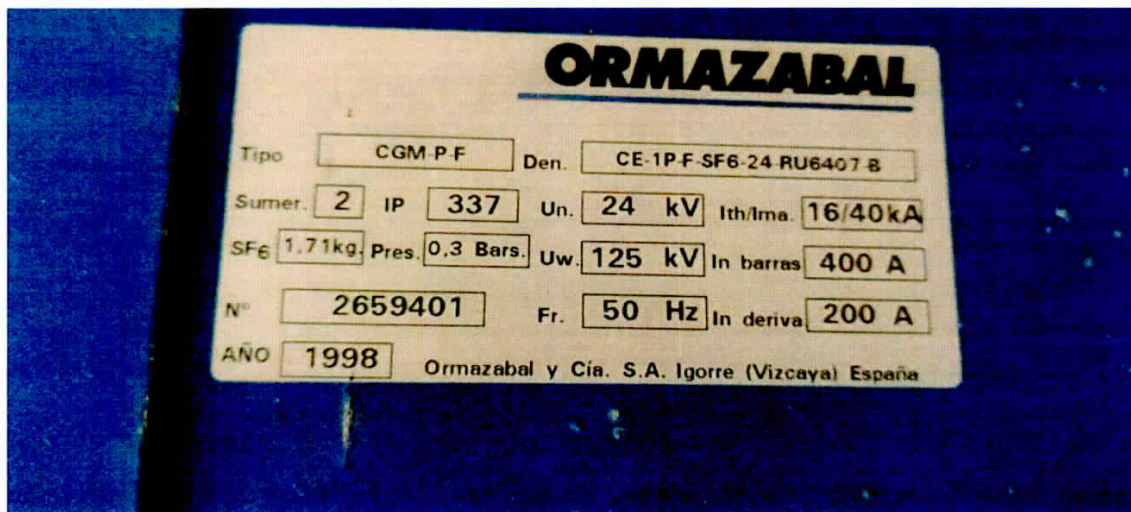




DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	15/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igddQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	16/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igddQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO 3: INFORME DE ORMAZÁBAL DE SUSTITUCIÓN DE CABINAS DE SECCIONAMIENTO

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igddQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	17/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igddQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



De: Alarcon Murillo, Jose Carlos [<mailto:jcm@ormazabal.com>]
Enviado el: viernes, 24 de junio de 2022 8:10
Para: jmora@moelmo.es
CC: Venegas Gonzalez, Francisco
Asunto: COMPROBACIÓN DE CELDAS EDAR ADRA

Buenos días José.

Tras realizar comprobaciones de nivel de sobrepresión de SF6 con manómetros digital en las celdas instaladas en la EDAR de Adra, te indico que salvo una de ellas el resto se encuentran sin SF6.

Esto no es posible repararlo en obra y es necesario que sustituváis dichas celdas lo más urgente posible ya que en estas condiciones no pueden maniobrase.

Cualquier cosa que necesites coméntame.

Un saludo.

José Carlos Alarcón Murillo

ORMAZABAL - a velatia company -
Encargado de Montajes
Delegación Sur
Tef.: +34 954 528 866 (20934)
Móvil: +34 690 698 926 (30934)
Fax: +34 954 521 650
Email: jcm@ormazabal.com

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	18/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Consorcio Gestion Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 03/08/2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
158	2022	03/08/2022 - 13:04	03/08/2022 - 13:04

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte

Interesado/s:

TITULAR	Documento
UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE	C.I.F.:U04419578
Domicilio	C.P.
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº: 32	04001
	Municipio(Provincia)
	ALMERÍA (ALMERÍA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
RDO. VALORACION DEL SUMINISTRO Y SUSTITUCION DE ARRANCADOR ESTATICO DE BOMBA A DE LA EBAR BALANEGRA POR URGENCIA	
Destino	
Secretaria	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
SOL_GEN_E_158_0_2022.PDF	79BCC5299F9A7C46FD69E8B85CF0F3A794BDD68C	7WQ81-9CV4B-IFAAA

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

Consorcio Gestion Aguas Residuales - JUSTIFICANTE
Código para validación: 79BCC5299F9A7C46FD69E8B85CF0F3A794BDD68C
Verificado en: https://ov.dipalme.org/verifirma/code/79BCC5299F9A7C46FD69E8B85CF0F3A794BDD68C
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto de Aylós | Página: 1/1.



Código Seguro De Verificación	VqTgb0tOK+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	19/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0tOK+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 2 de agosto de 2022

**Asunto: VALORACIÓN DEL SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CABINAS DE
SECCIONAMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDAR ADRA POR
EMERGENCIA**

Ilustrísimo señor:

Se adjunta valoración del **Suministro y sustitución de cabinas de seccionamiento del centro de transformación** de la EDAR Adra por EMERGENCIA, tras revisión por OCA del mismo y verificación de anomalías que necesitan sustitución, remitiéndose nueva valoración respecto a la presentación realizada con ref. 149/2022 de 13 de julio de 2022 con cuadro de precios desglosado.

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	20/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actuación: EDAR ADRA
INVERSIÓN: Suministro y sustitución de cabinas de seccionamiento de centro de transformación

SECTOR
Depuración Poniente Almeriense UTE

Agosto 2022

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	21/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La EDAR Adra lleva en servicio casi 20 años, durante los cuales ha estado trabajando de manera ininterrumpida, bajo la tutela del Consorcio.

El suministro eléctrico de la instalación se realiza a través de dos transformadores situados en el centro de transformación de la instalación, permitiendo la conversión de la electricidad de alta tensión a baja tensión, para poder suministrar 400 V de manera estable a toda la planta y permitir así el funcionamiento de los equipos de la misma (bombas, carros, soplantes, etc.).

A dicho centro de transformación se le realiza anualmente un mantenimiento menor de limpieza y revisión de su buen estado de funcionamiento, en tanto en cuanto se verifica que la conversión de tensión se produce adecuadamente y no tiene pérdidas.

Además, trimestralmente se le realiza una revisión por OCA, al ser una instalación industrial, para verificar más a fondo el buen funcionamiento y rendimiento del mismo, así como la seguridad de su trabajo.

Es en la revisión por OCA realizada en este año 2022 donde se ha detectado que las celdas de seccionamiento, encargadas de aislar adecuadamente cada uno de los transformadores para poder operarlos, disponen de un nivel de gas SF6 por debajo del adecuado (ver informe de OCA en Anexo 1).

Este gas actúa como aislante, permitiendo así realizar el seccionamiento del transformador correspondiente de manera segura para el que lo opera. El motivo origen era que los manómetros marcaban por debajo del nivel válido recomendado en la celda.

Ante esta situación, había dos posibilidades:

- Los manómetros estaban deteriorados, no midiendo bien aunque sí haya gas, por lo que se podría tratar de sustituir.
- Realmente no hay gas en las celdas, debido a fugas.

Depuración Poniente Almeriense U.T.E. ha procedido a realizar mediciones del nivel de gas real en las celdas, dando todas por debajo del valor mínimo recomendado de 200 unidades, según se puede observar en las siguientes fotografías:

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	22/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CELDA LINEA (LLEGADA ENDESA)



CELDA INTERRUPTOR AUTOMATICO



CELDA DE PROTECCION (TRAFO 1)



CELDA DE PROTECCION (TRAFO 2)



Mediciones de gas SF6 dentro de todas las cabinas de seccionamiento, donde se puede apreciar el valor por debajo de 200 (parte superior del medidor portátil), así como los manómetros en la zona roja

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C./González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	23/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tras esta situación, se consultó la posibilidad de realizar una carga de dicho gas, la cual no se recomendó, alegando dos motivos:

- Primero, que las fugas existentes que hayan producido la pérdida del que había volverán a provocar la pérdida del que se introduzca nuevo, no pudiendo realizar reparación alguna de las mismas.
- Segundo, es una maniobra que no se realiza fuera del ámbito de la fabricación de estas cabinas, al ser un gas tóxico y peligroso.

Ver placas de las cabinas comentadas en el Anexo 2 (cabinas de la marca Ormazábal) e informe de Ormazábal de sustitución de cabinas en el Anexo 3.

Como se puede ver en el citado informe de Ormazábal, deben sustituirse las cabinas, **no pudiendo manipularse para realizar ninguna actuación con ellas mientras estén en este estado.**

Por tanto, los transformadores continuarán con su trabajo, dando los 400 V a la EDAR Adra, pero mientras no se realice el cambio de las mencionadas cabinas, no se podrá realizar ningún tipo de actuación en los mismos (parada, mantenimiento/revisión, cambio de puesta en servicio de transformador, etc.).

Esto implica que, ante cualquier avería que requiere su manipulación, no se podrá resolver la misma, pues no es seguro para el operador.

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	24/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por todo lo anterior SOLICITAMOS:

1. Aprobación de inversión del Suministro y sustitución de cabinas de seccionamiento de centro de transformación de la EBAR Adra, según valoración adjunta, con cargo a la partida de dotación económica destinada a actuaciones por URGENCIA para este año 2022.

 VALORACIÓN INVERSIÓN SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CABINAS DE SECCIONAMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INSTALACIÓN : EDAR ADRA DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.					
UNIDADES DE OBRA					
Código	Ud	Descripción	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
C01.01	Ud	Celda de remonte de cables, 24 KV modelo CGMcosmos RC-24	1,00	3.064,25	3.064,25
C01.02	Ud	Celda de interruptor automático de aislamiento en gas y corte en vacío 24 KV/400 A, modelo CGMcosmos V-24 con relé de protección EkorRPG y mando manual	1,00	15.736,34	15.736,34
C01.03	Ud	Celda de medida de 24 KV modelo CGMcosmos M-24	1,00	3.229,05	3.229,05
C01.04	Ud	Celdas de ruptofusible de aislamiento y corte en gas 24 KV/400 A modelo CGMcosmos P-24, con cerradura de enclavamiento	2,00	6.378,28	12.756,55
C01.05	Ud	Trabajos de sustitución de todos los equipos indicados	1,00	1.025,94	1.025,94
C01.06	Ud	Suministro e instalación de grupo electrógeno de 400 Kva para suministro eléctrico de la instalación mientras se realizan los trabajos de sustitución de las celdas indicadas, incluso combustible consumido durante los trabajos	1,00	1.776,75	1.776,75
		Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (6%)			2.255,33
		TOTAL SIN I.V.A.			39.844,21
TOTAL					48.211,50

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	25/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO 1: INFORME DE OCA DE REVISIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDAR ADRA

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	26/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Delegación ALMERÍA

Edificio el Águila · Pº de Almería, 5 · 4º H
Almería · 04001 · Almería
Tel: 950 241 849 Fax: 950 241 849 Email: almeria@eurocontrol.es

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN (Real Decreto 337/2014)

Nº Expediente: 22-52-RATCIP-AT-0008

DESCRIPCIÓN DE LA INSPECCIÓN

Tipo de Inspección: Periódica (RD3275/1982)
Fecha de Inspección: 28/04/2022 Fecha de Inspección de Corrección de Defectos:
Titular: DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE UTE C.I.F.: U04419578
Domicilio Social: CALLE GONZÁLEZ GARBÍN, 32
ALMERÍA · 04002 · ALMERÍA
Lugar de la Inspección: Diseminado Vega de Adra, P. I. La Azucarera
Adra · 04770 · Almería
Localización Geográfica: Coordenada UTM X: 500596 Coordenada UTM Y: 4066814

DATOS DE LA INSTALACIÓN – EQUIPO INSPECCIONADO

Tipo de Instalación: Interior Nº de Registro de Instalación (D.G.I.E.): AT/1813
Tipo de Centro: Centro de Transformación Categoría de la Instalación: 3ª (Vn <= 30kV)
UN (Primario / Secundario) (kV): 20,000 / 0,400 Nº de Transformadores: 2
Potencia de Transformación: 1260,000 Acta de Puesta en Servicio: NO FACILITADA
Instalación (KVA): Empresa Mantenedora: MONTAJES MECAVAL, S. L.
Empresa Distribuidora: Endesa Se dispone de certificado o acta de inspección periódica anterior: AL-AT/0022/19-1
Fecha del último mantenimiento: 28/04/2022

Relación de transformadores:

Marca	Tipo/Modelo	Nº Fabricación	Fecha Fabricación	Potencia (KVA)	Resistencia a tierra (Ω): Neutro / Heraldo	Paso y Contacto
MERLIN GERIN	Con dieléctrico	3535501	1995	630,000	2,14	2,81
MERLIN GERIN	Con dieléctrico	No visible	1995	630,000	1,98	2,71

COMPROBACIONES REALIZADAS

INSPECCIÓN INICIAL		
Ensayos a realizar por la empresa instaladora	X	Medida del aislamiento
Coincidencia del proyecto con la instalación	X	Funcionamiento mecánico de interruptores
INSPECCIÓN PERIÓDICA		
X Inspección visual y medida de la resistencia de puesta a tierra		Funcionamiento de enclavamientos
Medida de las tensiones de paso y contacto	X	Funcionamiento de dispositivos de T ³ , Buchholz, etc...
		Medida resistencia aislamiento y rigidez dieléctrica (V>220 kV)
	X	Verificar seccionamiento que garantiza fuera de servicio

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

EUROCONTROL S.A., Organismo de Control Autorizado, acreditado por ENAC con acreditación Nº: 06/EI007, certifica que el resultado de la inspección, conforme al Real Decreto 337/2014 por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-RAT 01 a 23, ha sido:

Resultado de la Inspección: Condicionada/Desfavorable · Con defectos graves Sello y Firma:
Fecha de Emisión: 28 de abril de 2022 44271120F JOSE Firmado digitalmente
Fecha de Próxima Inspección: 28/10/2022 ANTONIO COBO por 44271120F JOSE
Lugar de Emisión: Almería ANTONIO COBO Nº 06/EI007
Inspector: COBO FERNANDEZ JOSE ANTONIO (C:A28318012) ANTONIO COBO
Titulación: Ingeniero Técnico (C:A28318012)

DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

Defecto	Calificación del Defecto	Plazo de Corrección
18.3.4 Sistema de alarma - Manómetros de SF6 deteriorados y celdas con falta de gas.	DG	6 meses
24.2.1 Autorización de puesta en servicio - DURANTE LA INSPECCIÓN NO SE APORTA ESTA DOCUMENTACIÓN.	DL	próxima inspección

OBSERVACIONES

EDAR ADRA

NUMERO DE NOTIFICACIÓN: 04-28042022.003

NO SE REALIZAN MEDICIONES DE PASO Y CONTACTO.

SI_P-GEN-RATC

Página: 1 / 1

Este documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol S.A. Dom. social: C/ Cronos, 20 · 2ª planta · 28037 Madrid; Datos Registrales: Hoja 34204, Tomo 1908, Folio 55; C.I.F. A-28318012

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C./González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	27/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

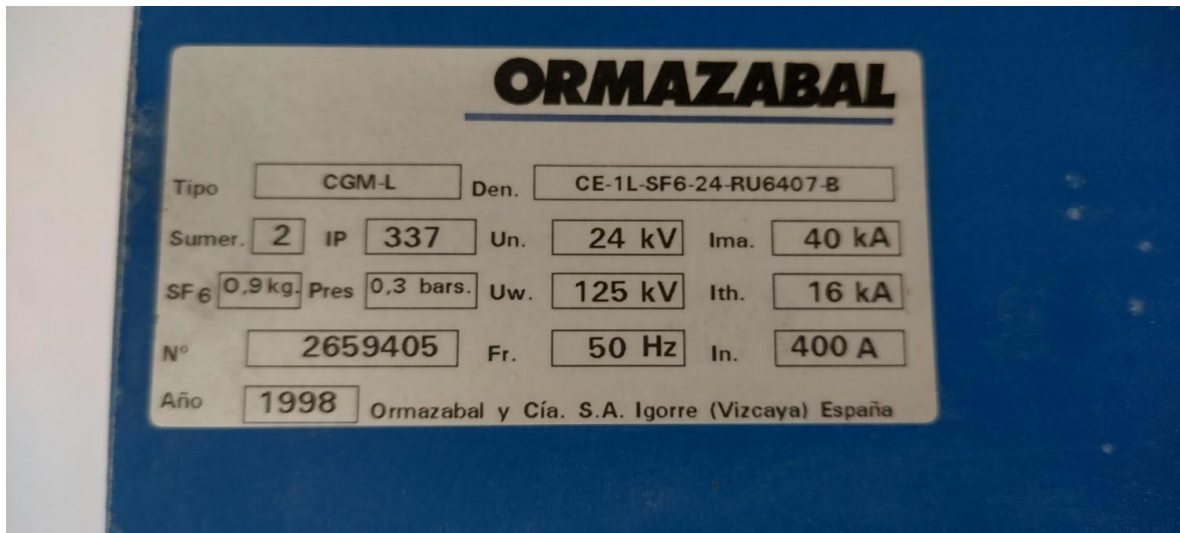


ANEXO 2: PLAZAS DE LAS CABINAS DE SECCIONAMIENTO DE LA EDAR ADRA

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	28/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

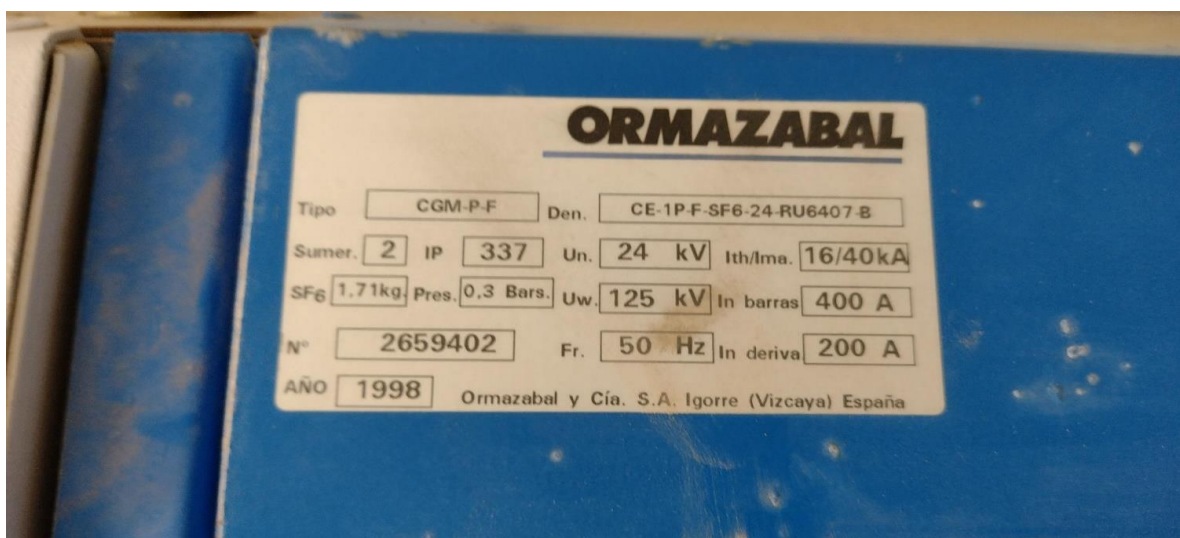
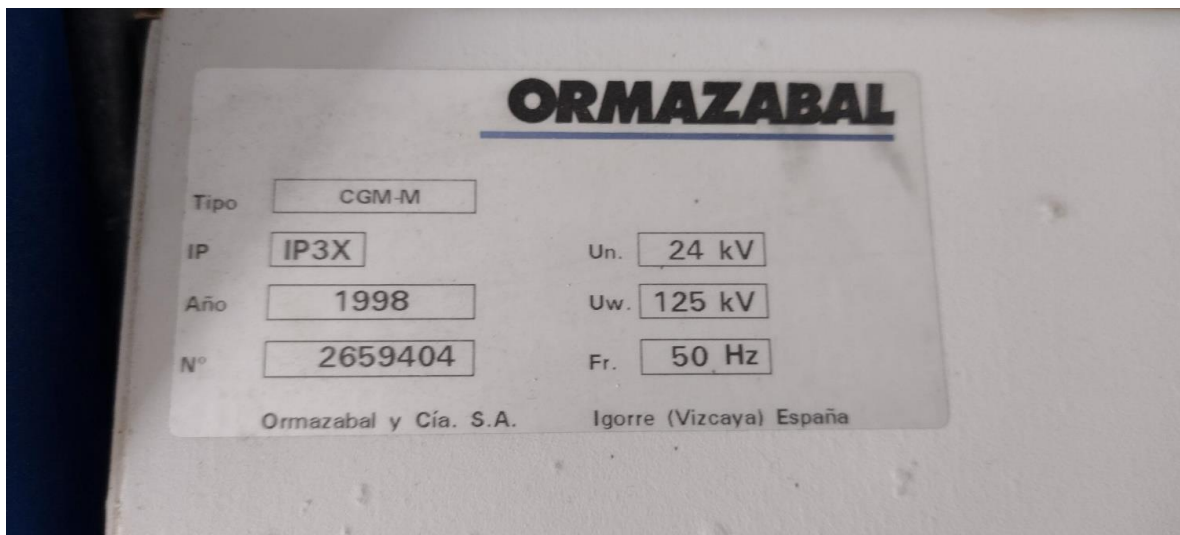




DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	29/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

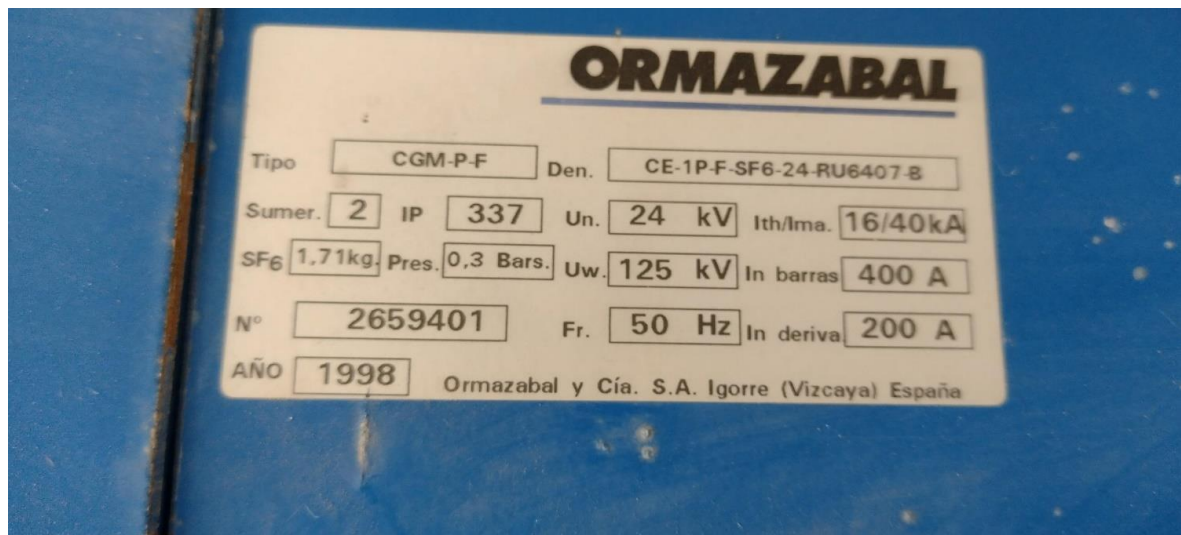




DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	30/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	31/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO 3: INFORME DE ORMAZÁBAL DE SUSTITUCIÓN DE CABINAS DE SECCIONAMIENTO

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	32/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



De: Alarcon Murillo, Jose Carlos [<mailto:jcm@ormazabal.com>]

Enviado el: viernes, 24 de junio de 2022 8:10

Para: jmora@moelmo.es

CC: Venegas Gonzalez, Francisco

Asunto: COMPROBACIÓN DE CELDAS EDAR ADRA

Buenos días José.

Tras realizar comprobaciones de nivel de sobrepresión de SF6 con manómetros digital en las celdas instaladas en la EDAR de Adra, te indico que salvo una de ellas el resto se encuentran sin SF6.

Esto no es posible repararlo en obra y es necesario que sustituváis dichas celdas lo más urgente posible ya que en estas condiciones no pueden maniobrase.

Cualquier cosa que necesites coméntame.

Un saludo.

José Carlos Alarcón Murillo

ORMAZABAL - a velatia company -
Encargado de Montajes

Delegación Sur

Tef.: +34 954 528 866 (20934)

Móvil: +34 690 698 926 (30934)

Fax: +34 954 521 650

Email: jcm@ormazabal.com

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	22/09/2022 19:04:18
Observaciones		Página	33/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VqTgb0t0K+GvY7Tb9igdBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**CONSORCIO AGUAS DEL
PONIENTE**

Expediente: 2022/53

UTE DEPURACIÓN PONIENTE
ALMERIENSE
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº: 32
(04001) ALMERÍA

He de comunicarle que con fecha 26 de septiembre de 2022, el Sr. Presidente del Consorcio del Ciclo integral del Agua del Poniente Almeriense, ha dictado Decreto con número 2022/576 del siguiente tenor literal:

«DON GABRIEL AMAT AYLLON, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO:

*El 13 de julio de 2022, con NRE 149/2022 y el 3 de agosto de 2022, con NRE 158/2022 para subsanación del anterior, Depuración Poniente Almeriense U.T.E, empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense solicita que por razones de emergencia deben realizar una actuación en la EDAR de Adra consistente en el “**suministro e instalación de cabinas de seccionamiento de centro de transformación en la EDAR de Adra**”.*

Con fecha 25 de septiembre de 2022, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

“Que tras la inspección efectuada de los transformadores de energía eléctrica de la EDAR de Adra por el Organismo de Control Autorizado (OCA) Eurocontrol el 28 de abril de 2022 (ver anejo 1), se determinó la existencia de celdas que no contaban con la densidad suficiente de hexafluoruro de azufre (en lo sucesivo SF6), evaluada con la medición de la presión del mismo en los manómetros existentes en los paneles de control de cada una de las celdas.

Estos niveles bajos de SF6 evaluados podían estar relacionados con dos deficiencias: (1) el error de medición de los manómetros; o (2) la pérdida de la densidad del SF6 dentro de la celda. Para ello se procedió a la medición de la presión del SF6 mediante un equipo manométrico digital (ver anexo 1), determinándose valores de 186, 27, 8 y 23 mPa.

Las celdas existentes fueron fabricadas en 1998 y contaban con una presión del SF6 de 300 mPa. El SF6 es el responsable de garantizar la seguridad en todas las funciones de corte y aislamiento eléctrico en alta tensión, estando desaconsejada cualquier tipo de operación (corte, mantenimiento, revisión, etc.) en las celdas si la presión del SF6 en las mismas se sitúa por debajo de ciertos valores fijados por el



fabricante. En el caso de las celdas existentes de Ormazábal este valor mínimo se sitúa en 200 mPa. Dada las características del SF6 su carga solo podría efectuarse en fábrica y siempre existiría la incertidumbre de la presencia de fugas en las celdas existentes dada su antigüedad. Es por ello que se deberá proceder a la sustitución de las celdas existentes a la mayor brevedad posible.

Aunque las celdas continúan en la actualidad transformando la electricidad a 400 V. será imposible efectuar ninguna de las operaciones anteriormente señaladas en las mismas, poniendo en riesgo la continuidad de la prestación del servicio de depuración de la EDAR de Adra durante un tiempo indeterminado en caso de rotura del centro de transformación, así como el corte del suministro eléctrico en el caso de ser preciso.

Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense {ver anejo 1). la definición y valoración económica de las obras a ejecutar para la sustitución de las celdas de seccionamiento de centro de transformación en la EDAR de Adra anteriormente señalada. El presupuesto total de las obras asciende a 48.211,50 €. I.V.A. incluido. Señalar que se ha detectado un error numérico en el cálculo del importe total una vez sumado el I.V.A., siendo el importe total correcto de 48.211,49.

A juicio del técnico que suscribe, las obras recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense se consideran una necesidad Inaplazable y una mejora para garantizar la prestación del servicio de depuración de aguas residuales urbanas en la EDAR de Adra en condiciones adecuadas, siendo además los precios unitarios de las distintas partidas conformes a mercado. Las mediciones asignadas a las distintas unidades también se estiman como correctas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad material de las obras que finalmente sean acometidas en el futuro.

Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable el contenido de la propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense relacionada con el suministro e Instalación de cabinas de seccionamiento de centro de transformación en la EDAR de Adra, por un importe 48.211,49 € (I.V.A. incluido), considerando que se trata de una necesidad inaplazable y una mejora para garantizar la prestación del servicio de depuración de aguas residuales urbanas en la EDAR de Adra en condiciones adecuadas, sin perjuicio de lo que disponga la superioridad y dejando a criterio del Consorcio el comienzo de los trabajos en las condiciones que sean determinadas de forma previa al inicio de las obras.”

*Por cuanto antecede y en virtud del acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021, es por lo que **VENGO A DECRETAR:***



*1º.- Autorizar a la empresa concesionaria Depuración Poniente Almeriense U.T.E a ejecutar la actuación de “**suministro e instalación de cabinas de seccionamiento de centro de transformación en la EDAR de Adra**” por importe de 48.211,49 € (I.V.A. incluido) con cargo a la partida de dotación económica de 2022.*

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos.»

Frente a este Decreto, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- Cualquier otro que estime oportuno.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.





Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 31/01/2023 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
12	2023	31/01/2023 - 08:41	31/01/2023 - 08:41

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Correo electrónico		27/01/2023

Interesado/s:

TITULAR		Documento	
U.T.E DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE		C.I.F.:U04419578	
Domicilio	C.P.	Municipio(Provincia)	
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº: 32	04001	ALMERÍA (ALMERÍA)	
Correo electrónico	Dirección electrónica habilitada	Teléfono	Móvil
AJURADOR@FCC.ES			

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
RDO. COMUNICACIÓN DE FIN DEL SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CABINAS DE SECCIONAMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDAR ADRA POR EMERGENCIA	
Destino	
Secretaria	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
SOL_GEN_E_12_0_2023.PDF	6414E8403B85DD1336FADC0FDF164F39E8B90C72	2VYRU-YOV18-RA106

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

Consorcio Gestión Aguas Residuales - JUSTIFICANTE

Código para validación: WQ4MG-JHEY0-GDGH
Verificación: https://sede.aytorqueletas.org/portal/noEstalica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytores | Página: 1/1.



**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 27 de enero de 2023

**Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DEL SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CABINAS DE
SECCIONAMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDAR ADRA POR
EMERGENCIA**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los trabajos correspondientes a la inversión del **Suministro y sustitución de cabinas de seccionamiento de centro de transformación por emergencia** de la EDAR Adra, adjuntando fotografías del trabajo terminado y de las placas de las cabinas instaladas.

Sin otro particular,

Juan
Carlos
Pérez
Arribas

Firmado
digitalmente
por Juan Carlos
Pérez Arribas
Fecha:
2023.01.27
13:29:13
+01'00'

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



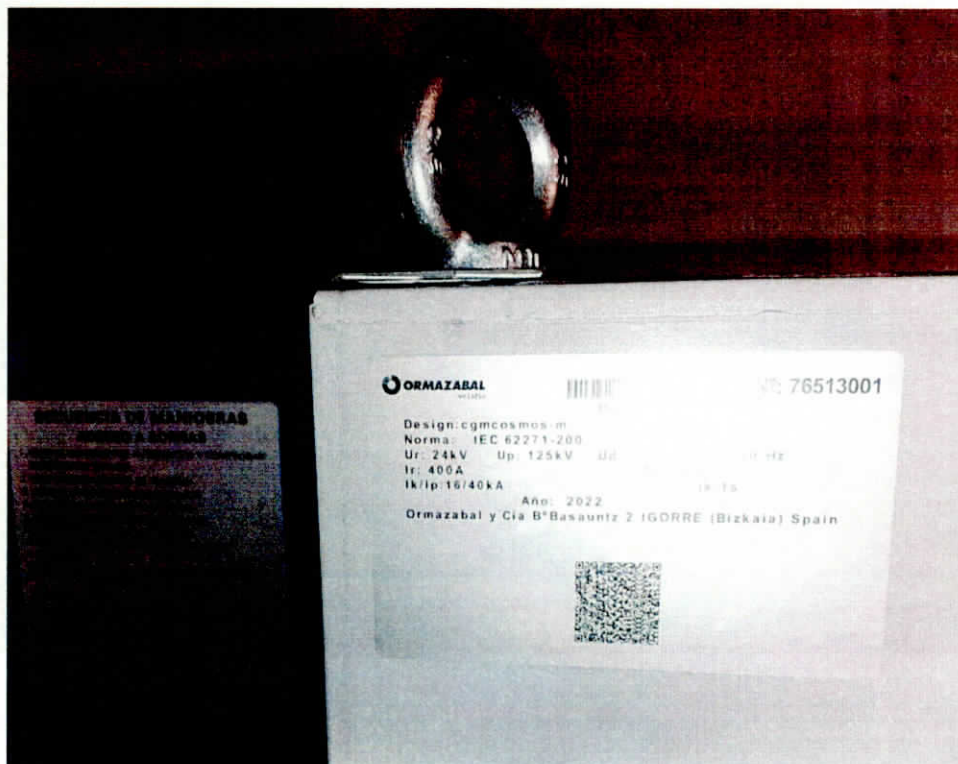
Fotografía de instalación de cabinas nuevas en la EDAR Adra, colocadas desde la parte superior del centro de transformación



Cabinas nuevas instaladas y en servicio



Placas de características de una de las cabinas



Placas de características de las cabinas instaladas



Placa de características de la última cabina instalada

Fco. Javier Martínez Rodríguez, Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico del Servicio de Infraestructura Hidráulica del Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua de la Diputación de Almería y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense¹, **en relación con el suministro e instalación de cabinas de seccionamiento de centro de transformación en la EDAR de Adra, por importe 39.844,21 € (I.V.A. no incluido) y 48.211,49 € (I.V.A. incluido)**, presentada en fecha 13 de julio de 2022 (nº de registro 149/2022) por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense y subsanada el 3 de agosto de 2022 (nº de registro 158/2022), que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Que la citada propuesta de inversión fue informada de forma favorable por el técnico que suscribe el 25 de agosto de 2022. En el siguiente enlace puede consultarse el citado informe y la documentación de petición presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/S5FpGdLI7C2sQKxOYI9bDg==>

Que por Decreto de 26 de septiembre de 2022 del Sr. Presidente del Consorcio se autorizó a la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense a ejecutar la referida actuación. Este Decreto se incluye en el anejo 1 a este informe.

Que el 31 de enero de 2023 la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense comunicó al Consorcio el fin de la ejecución de la citada inversión (nº de registro 12/2023). Se adjunta la citada notificación en el anejo 2.

Que el día 22 de mayo de 2023 el técnico que suscribe giró visita a la EDAR de Adra, en la que pudo comprobar que la realidad material de las obras ejecutadas se corresponde con las inversiones informadas de forma favorable el 25 de agosto de 2022. En el anejo 3 se presentan fotografías de las cabinas de seccionamiento del centro de transformación de la EDAR de Adra instaladas y en servicio.

¹ Según Resolución del Sr. Presidente del Consorcio de 8 de abril de 2022

Código Seguro De Verificación	AitPCrA+gv9NvwZdU7dVIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	27/03/2023 09:37:34
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AitPCrA%2Bg9NvwZdU7dVIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable las actuaciones ejecutadas de suministro e instalación de cabinas de seccionamiento de centro de transformación en la EDAR de Adra, por importe 39.844,21 € (I.V.A. no incluido) y 48.211,49 € (I.V.A. incluido), por ser acordes a las autorizadas por el Consorcio, dando el visto bueno a la relación valorada de las obras ejecutadas por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense que se adjunta en el anejo 4.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.

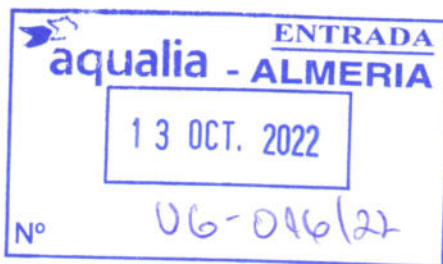
Código Seguro De Verificación	AitPCrA+gv9NvwZdU7dVIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	27/03/2023 09:37:34
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AitPCrA%2Bg9NvwZdU7dVIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Anejo 1. Decreto de 26 de septiembre de 2022 del Sr.
Presidente del Consorcio de autorización de la inversión.**

Código Seguro De Verificación	AitPCrA+gv9NvwZdU7dVIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	27/03/2023 09:37:34
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AitPCrA%2Bg9NvwZdU7dVIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**CONSORCIO AGUAS DEL
PONIENTE**
Expediente: 2022/53

**UTE DEPURACIÓN PONIENTE
ALMERIENSE**
**CALLE GONZALEZ GARBIN Nº: 32
(04001) ALMERÍA**

He de comunicarle que con fecha 26 de septiembre de 2022, el Sr. Presidente del Consorcio del Ciclo integral del Agua del Poniente Almeriense, ha dictado Decreto con número 2022/576 del siguiente tenor literal:

«DON GABRIEL AMAT AYLLON, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO:

*El 13 de julio de 2022, con NRE 149/2022 y el 3 de agosto de 2022, con NRE 158/2022 para subsanación del anterior, Depuración Poniente Almeriense U.T.E, empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense solicita que por razones de emergencia deben realizar una actuación en la EDAR de Adra consistente en el “**suministro e instalación de cabinas de seccionamiento de centro de transformación en la EDAR de Adra**”.*

Con fecha 25 de septiembre de 2022, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

“Que tras la inspección efectuada de los transformadores de energía eléctrica de la EDAR de Adra por el Organismo de Control Autorizado (OCA) Eurocontrol el 28 de abril de 2022 (ver anejo 1), se determinó la existencia de celdas que no contaban con la densidad suficiente de hexafluoruro de azufre (en lo sucesivo SF6), evaluada con la medición de la presión del mismo en los manómetros existentes en los paneles de control de cada una de las celdas.

Estos niveles bajos de SF6 evaluados podían estar relacionados con dos deficiencias: (1) el error de medición de los manómetros; o (2) la pérdida de la densidad del SF6 dentro de la celda. Para ello se procedió a la medición de la presión del SF6 mediante un equipo manométrico digital (ver anexo 1), determinándose valores de 186, 27, 8 y 23 mPa.

Las celdas existentes fueron fabricadas en 1998 y contaban con una presión del SF6 de 300 mPa. El SF6 es el responsable de garantizar la seguridad en todas las funciones de corte y aislamiento eléctrico en alta tensión, estando desaconsejada cualquier tipo de operación (corte, mantenimiento, revisión, etc.) en las celdas si la presión del SF6 en las mismas se sitúa por debajo de ciertos valores fijados por el



fabricante. En el caso de las celdas existentes de Ormazábal este valor mínimo se sitúa en 200 mPa. Dada las características del SF6 su carga solo podría efectuarse en fábrica y siempre existiría la incertidumbre de la presencia de fugas en las celdas existentes dada su antigüedad. Es por ello que se deberá proceder a la sustitución de las celdas existentes a la mayor brevedad posible.

Aunque las celdas continúan en la actualidad transformando la electricidad a 400 V. será imposible efectuar ninguna de las operaciones anteriormente señaladas en las mismas, poniendo en riesgo la continuidad de la prestación del servicio de depuración de la EDAR de Adra durante un tiempo indeterminado en caso de rotura del centro de transformación, así como el corte del suministro eléctrico en el caso de ser preciso.

Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense (ver anejo 1). la definición y valoración económica de las obras a ejecutar para la sustitución de las celdas de seccionamiento de centro de transformación en la EDAR de Adra anteriormente señalada. El presupuesto total de las obras asciende a 48.211,50 €. I.V.A. incluido. Señalar que se ha detectado un error numérico en el cálculo del importe total una vez sumado el I.V.A., siendo el importe total correcto de 48.211,49.

A juicio del técnico que suscribe, las obras recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense se consideran una necesidad Inaplazable y una mejora para garantizar la prestación del servicio de depuración de aguas residuales urbanas en la EDAR de Adra en condiciones adecuadas, siendo además los precios unitarios de las distintas partidas conformes a mercado. Las mediciones asignadas a las distintas unidades también se estiman como correctas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad material de las obras que finalmente sean acometidas en el futuro.

Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable el contenido de la propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense relacionada con el suministro e Instalación de cabinas de seccionamiento de centro de transformación en la EDAR de Adra, por un importe 48.211,49 € (I.V.A. incluido), considerando que se trata de una necesidad inaplazable y una mejora para garantizar la prestación del servicio de depuración de aguas residuales urbanas en la EDAR de Adra en condiciones adecuadas, sin perjuicio de lo que disponga la superioridad y dejando a criterio del Consorcio el comienzo de los trabajos en las condiciones que sean determinadas de forma previa al inicio de las obras."

Por cuanto antecede y en virtud del acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021, es por lo que **VENGO A DECRETAR:**



1º.- Autorizar a la empresa concesionaria Depuración Poniente Almeriense U.T.E a ejecutar la actuación de **“suministro e instalación de cabinas de seccionamiento de centro de transformación en la EDAR de Adra”** por importe de 48.211,49 € (I.V.A. incluido) con cargo a la partida de dotación económica de 2022.

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

2º.- Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos.»

Frente a este Decreto, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- Cualquier otro que estime oportuno.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.



Anejo 2. Notificación de fin de las actuaciones presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense

Código Seguro De Verificación	AitPCrA+gv9NvwZdU7dVIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	27/03/2023 09:37:34
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AitPCrA%2Bg9NvwZdU7dVIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 31/01/2023 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
12	2023	31/01/2023 - 08:41	31/01/2023 - 08:41

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Correo electrónico		27/01/2023

Interesado/s:

TITULAR		Documento	
U.T.E DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE		C.I.F.:U04419578	
Domicilio	C.P.	Municipio(Provincia)	
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº: 32	04001	ALMERÍA (ALMERÍA)	
Correo electrónico	Dirección electrónica habilitada	Teléfono	Móvil
AJURADOR@FCC.ES			

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
RDO. COMUNICACIÓN DE FIN DEL SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CABINAS DE SECCIONAMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDAR ADRA POR EMERGENCIA	
Destino	
Secretaria	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
SOL_GEN_E_12_0_2023.PDF	6414E8403B85DD1336FADC0FDF164F39E8B90C72	2VYRU-YOV18-RA106

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

Consorcio Gestión Aguas Residuales - JUSTIFICANTE

Código para validación: WQ4MG-JHEY0-GDGH
Verificación: https://sede.aytorqueletas.org/portal/noEstalica.do?opc_id=279&ent_id=3&idoma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytores | Página: 1/1.



**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 27 de enero de 2023

**Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DEL SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CABINAS DE
SECCIONAMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDAR ADRA POR
EMERGENCIA**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los trabajos correspondientes a la inversión del **Suministro y sustitución de cabinas de seccionamiento de centro de transformación por emergencia** de la EDAR Adra, adjuntando fotografías del trabajo terminado y de las placas de las cabinas instaladas.

Sin otro particular,

Juan
Carlos
Pérez
Arribas

Firmado
digitalmente
por Juan Carlos
Pérez Arribas
Fecha:
2023.01.27
13:29:13
+01'00'

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Fotografía de instalación de cabinas nuevas en la EDAR Adra, colocadas desde la parte superior del centro de transformación